

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Filología Hispánica, la cual ha sido homologada por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en fecha 7 de marzo de 2001, y que se estructura según figura en el siguiente anexo.

Barcelona, 23 de marzo de 2001.—El Rector, Antonio Caparrós Benedicto.

## ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

UNIVERSITAT DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s con las cuales la Universidad en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Total	Teóricos	Prácticos		
1		Latín (Créditos: 8T + 4A)	Latín	12	9	3	Estudio de la lengua y de la literatura latinas	Filología Latina
1		Lengua española (Créditos: 14T + 4A)	Gramática normativa de la lengua española Gramática descriptiva de la lengua española I Gramática descriptiva de la lengua española II	18 6 6 6	13,5 4,5 4,5 4,5	4,5 1,5 1,5 1,5	Formación básica en la descripción de la lengua española. Teoría y práctica del español: Composición.	Lengua Española
1		Lingüística (Créditos: 8T + 4A)	Lingüística	12 12	9 9	3 3	Bases teóricas generales para el estudio e investigación de la lengua.	Lingüística General
1		Literatura española Créditos: 12T+6A	Literatura española I Literatura española II Literatura española III	18 6 6 6	13,5 4,5 4,5 4,5	4,5 1,5 1,5 1,5	Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española.	Literatura española

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s con las cuales la Universidad en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Total	Teóricos	Prácticos		
1	2a lengua y su literatura (Créditos: 12 T)	A. Alemán como segunda lengua y su literatura B. Árabe como segunda lengua y su literatura C. Francés como segunda lengua y su literatura D. Griego como segunda lengua y su literatura E. Griego moderno como segunda lengua y su literatura F. Hebreo como segunda lengua y su literatura G. Inglés como segunda lengua y su literatura H. Italiano como segunda lengua y su literatura I. Latín como segunda lengua y su literatura J. Lengua gallega I Literatura gallega I K. Lengua portuguesa I Literatura portuguesa I L. Neerlandés como segunda lengua y su literatura M. Rumano como segunda lengua y su literatura N. Ruso como segunda lengua y su literatura O. Sueco como segunda lengua y su literatura P. Vasco como segunda lengua y su literatura	12	9	3	Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos y autores de su literatura	Filología correspondiente	

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s con las cuales la Universidad en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Total	Teóricos	Prácticos		
1	Teoría de la literatura (Créditos: 8T + 4A)	Teoría de la literatura	12	9	3	Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Lengua española
2	Gramática española (Créditos: 10T+2A)	Sintaxis española I Sintaxis española II	12	9	3	Descripción detallada y científica de la lengua española	Estudio diacrónico de la Lengua española	Lengua española
2	Historia de la Lengua española (Créditos:10T+2A)	Historia de la lengua española I Historia de la lengua española II	12	9	3	Estudio diacrónico de la Lengua española	Estudio diacrónico de la Lengua española	Lengua española

1. MATERIAS TRONCALES			
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s con las cuales la Universidad en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)
			Créditos anuales (4)
2	Literatura española (Créditos: 15T+9A)	Literatura española medieval Literatura española de la Edad de Oro Literatura española moderna (s. XVIII-XIX) Literatura española del s. XX	24 6 6 6 6
2	Literatura hispanoamericana (Créditos: 12T)	Literatura hispanoamericana I Literatura hispanoamericana II	12 6 6

- ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD DE BARCELONA	PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	Breve descripción del contenido Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura española	Vinculación a áreas de conocimiento Literatura española
-----------------------------	---	---	--

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)			
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales
			Total
1	Lengua catalana		12 9
1	Introducción a la historia de la lengua española		4'5 3
1	Introducción al español de Hispanoamérica	6	4'5 1'5
1	Introducción a la literatura hispanoamericana	6	4'5 1'5
2	El español de América	6	4'5 1'5

## 2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

UNIVERSIDAD DE BARCELONA	PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	Breve descripción del contenido Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua catalana	Vinculación a áreas de conocimiento Filología catalana
-----------------------------	---	---	---

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

## UNIVERSIDAD

## DE BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN FILOLOGÍA HISPANICA

## 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos			
Complementos de lengua española (1º Ciclo)	36	27	9	Profundización en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua española.	Lengua Española	
Literatura española e hispanoamericana: historia y crítica (1º Ciclo)	36	27	9	Complemento de la materia troncal correspondiente.	Literatura Española	
Filología I (1º ciclo)	12	9	3	Estudio de los aspectos lingüísticos, literarios y culturales inherentes a las diferentes especialidades filológicas.	Filología correspondiente, Lengua española, Literatura Española	
Complementos de lengua española: sincronía (2º Ciclo)	42	31,5	10,5	Profundización en la descripción de la lengua española.	Lengua Española	
Complementos de lengua española: diacronía (2º Ciclo)	42	31,5	10,5	Profundización en el estudio histórico de la lengua española	Lengua Española	
Historia y crítica de la literatura española de la Edad de Oro y moderna y contemporánea (2º Ciclo)	42	31,5	10,5	Complemento de la materia troncal correspondiente	Literatura Española	
Literatura española e hispanoamericana del siglo XX (2º ciclo)	42	31,5	10,5	Complemento de la materia troncal correspondiente	Literatura Española	
Filología II (2º ciclo)	18	13,5	4,5	Continuación del estudio de los aspectos lingüísticos, literarios y culturales inherentes a las diferentes especialidades filológicas.	Filología correspondiente, Lingüística General, Lengua Española, Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	

Jueves 19 abril 2001

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL, NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  NO  (6)

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A (7):

<input type="checkbox"/> PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
<input type="checkbox"/> TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
<input type="checkbox"/> ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVÉNIOS INTERNACIONALES SUBSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
<input type="checkbox"/> OTRAS ACTIVIDADES

7. EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: (8).....  
EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8).....

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- IR CICLO	<input type="checkbox"/> 2
- 2O CICLO	<input type="checkbox"/> 2

AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO		84 (62T + 22A)	30	24	12	150	
II CICLO		60 (47T + 13A)	6	66	18	150	

#### Distribución de los créditos

ANÓACADEMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/CLÍNICOS

(6) Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignarán "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo de fin de carrera", etc... así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del RD de directrices generales propias del título de que se trate.

(1) Se indicará lo que corresponda

(2) Se indicará lo que corresponda según el artículo 4 del RD 1497/1987 (de 1r ciclo, de 1r y 2o ciclo, de sólo 2o ciclo) y las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el centro universitario con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente para la que se autoriza la impartición de las enseñanzas para el citado centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el RD de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva global.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tabla de adaptaciones			

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable únicamente al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de primer y segundo ciclo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 50 y 80.2 del RD 1497/1987.
  - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 9.1 RD 1497/1987).
  - Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.2.4, RD 1497/1987).
  - En su caso, mecanismos de convalidez y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vengan cursando el plan antiguo (artículo 11 RD 1497/1987).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo que dispone el citado RD), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a.) El acceso a segundo ciclo se regirá por lo previsto en la legislación vigente (O. M. de 11.09.1991, BOE 26.09)	2.1 Historia de la lengua española (T)	2.12 Gramática española (T)
1.c.) El periodo mínimo de escolaridad es de cuatro años	2.18 Literatura española (T)	2.12 Historia de la lengua española (T)
3.a) Diversificación en asignaturas de las materias obligatorias de Universidad de 12 créditos:	2.6 Literatura española del siglo XX (Ob)	2.24 Literatura española (T)
Lengua catalana: Lengua catalana I (6 créditos) Lengua catalana II (6 créditos)	2.12 Literatura hispanoamericana (T)	2.12 Literatura hispanoamericana (T)
3.b) La Universidad fijará la diversificación de las materias optativas en las asignaturas correspondientes, ajustándose en todo momento a los mínimos de créditos que establece la normativa vigente.	2.6 Dialectología española (Ob)	2.6 El español de América (Ob)
<i>Tabla de adaptaciones</i> , pág. 4.	2. Materias optativas	2. Materias optativas
	Lingüística española aplicada (Op)	Hasta 6 créditos de: Complementos de lengua española: Síncronia (Op)
	Dialectología española (Op)	Complementos de lengua española: Diacronía (Op)
	Semántica española (Op)	Historia y crítica de la literatura española de la Edad de Oro y moderna y contemporánea (Op)
	Fonología española (Op)	Literatura española y hispanoamericana del siglo XX (Op)
	Historia de la literatura hispanoamericana (Op)	Filología II
	Commentario de textos literarios españoles (Op)	
	Historia de la literatura española (Op)	
	Filología II (Op)	

(T): Troncal (Ob): Obligatoria de Universidad (Op): Optativa
La Junta de Facultad o la comisión u órgano que ésta determine resolverán la adaptación de las materias optativas, así como cualquier incidencia referente a la aplicación de la tabla de adaptaciones.